

LLAMADO N° 026/2015

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Ante las consultas recibidas, informamos algunas consideraciones aportadas por la Comisión Coordinadora del Programa de Practicantado en el marco del Convenio Facultad de Psicología – ASSE:

- Podrán **inscribirse condicionalmente** quienes, al momento de la postulación, no cumplan con el requisito de tener aprobadas todas las asignaturas que se detallan en las Bases, debiendo presentar en Sección Concursos los **comprobantes de aprobación correspondientes antes del 20 de julio próximo**.
- Quienes hayan participado del Programa como Practicantes no pueden volver a postular.
- Quienes no tengan interés en los créditos, podrán postular pero, en caso de quedar seleccionados, no podrán solicitar el egreso hasta tanto no culmine el Practicantado.
- Las personas seleccionadas no podrán tomar posesión del cargo si no presentan la Credencial Cívica.
- RECORDAMOS que es imprescindible realizar la preinscripción a través de www.concursos.udelar.edu.uy, antes de las 12 horas del día 17 de junio de 2015. Posteriormente deberá presentar la documentación requerida en Sección Concursos. Más información: concursos@psico.edu.uy.

CHARLA INFORMATIVA:

**MIÉRCOLES 10 DE JUNIO
16 A 17 HORAS
SALÓN DE ACTOS**